



Registrada en fichas.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de Noviembre de 2000

Expte. N° 8467/00.-

RES. C.D. Cs. Ex. N° 305/00

VISTO:

Las diversas solicitudes interpuestas por docentes de esta Unidad Académica, referidas a Ayuda Económica para dar continuidad a cursos de Posgrado y Pasantía;

CONSIDERANDO:

El dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, que éste Consejo Directivo hace propio;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión Extraordinaria del 16/11/00)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior acordar las sumas que en cada caso se indica, a cada uno de los docentes que seguidamente se mencionan en carácter de Ayuda Económica con cargo del Fondo de Capacitación Docente, asignado a esta Unidad Académica.

EXPEDIENTE	MOTIVO	DOCENTE	CANTIDAD
8467/00	Pasantía Univ. Nac. de La Plata	MOLINA, José ✓	\$ 350,00
Idem	Curso Posgrado Fac. Ing. UNSa	FARFÁN, Ramón Antonio ✓	\$ 80,00
"	Idem	MARTEARENA, María R ✓	\$ 80,00
"	"	TORO, María Antonia ✓	\$ 80,00

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Consejo Superior a sus efectos,

NV
Smrm


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas